



**GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL**  
México • La Ciudad de la Esperanza

# GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL

Órgano del Gobierno del Distrito Federal

DÉCIMA SÉPTIMA ÉPOCA

03 DE ENERO DE 2007

No. 13

## Í N D I C E

### ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL

#### CONSEJERÍA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES

- ♦ ACUERDO XVII POR EL QUE SE DELEGAN EN DIVERSOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL, LAS FACULTADES QUE SE INDICAN 2
- ♦ CONVOCATORIAS DE LICITACIÓN Y FALLOS 3
- SECCIÓN DE AVISOS
- ♦ COMPAÑÍA METALÚRGICA DE PARRAL, S.A. 9
- ♦ FOMENTA GBM, S.A. DE C.V., SOFOM, ENR 10
- ♦ ABADIM, S.A. DE C.V. 11
- ♦ GASOLEGARIA, S.A. DE C.V. 11
- ♦ INMOBILIARIA CEDILLO, S.A. DE C.V. 12
- ♦ JHEY VITALA INTERNATIONALES FRISEURTEAM, S.A. DE C.V. 12
- ♦ GRUPO MEXICANO DE DESARROLLO, S.A.B. 13
- ♦ PERFORACIONES LATINOAMERICANAS, S.A. DE C.V. 13
- ♦ EDICTOS 14

## ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL

### CONSEJERÍA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES

#### ACUERDO XVII. POR EL QUE SE DELEGAN EN DIVERSOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL, LAS FACULTADES QUE SE INDICAN.

(Al margen superior izquierdo dos escudos que dicen: **GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL.-** **Consejería Jurídica y de Servicios Legales**)

**JOSÉ JESÚS GARCÍA CUEVAS**, Director General de Servicios Legales de la Consejería Jurídica y de Servicios Legales del Distrito Federal, con fundamento en los artículos 15, fracción XVI y 17 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal; 7°, fracción XV, numeral 2 y 116 del Reglamento Interior de la Administración Pública del Distrito Federal y el Acuerdo por el que se delega al titular de la Dirección General de Servicios Legales del Distrito Federal, la facultad de asignar y revocar apoderados para la defensa jurídica de la Administración Pública del Distrito Federal, he tenido a bien expedir el siguiente:

#### ACUERDO XVII. POR EL QUE SE DELEGAN EN DIVERSOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL, LAS FACULTADES QUE SE INDICAN.

**PRIMERO.-** De conformidad con el artículo 264, cuarto párrafo del Código de Procedimientos Penales para el Distrito Federal y para actuar ante Agentes del Ministerio Público del Fuero Común y/o Federal y autoridades jurisdiccionales, se delega la representación jurídica de la Administración Pública del Distrito Federal, en materia penal, respecto del órgano político administrativo al que se encuentren adscritos, a los servidores públicos siguientes:

DELEGACIÓN U ORGANO POLÍTICO ADMINISTRATIVO	NOMBRE
Cuajimalpa	José Mario Arias Noriega Miguel Ángel Salazar Martínez Roberto Justo Chávez Martha Gabriela Martínez Marín Antonio Rodríguez García José Martín Santillán Reyes Fabiola Venegas Serna Mariela Hernández García
Magdalena Contreras	Israel Cuellar Sánchez
Miguel Hidalgo	Juan Carlos Garibay Robles

La representación legal en materia penal que por virtud del presente acuerdo se delega, comprende las facultades para presentar y ratificar denuncias, acusaciones o querellas, así como ratificarlas, constituirse en coadyuvantes de los Agentes del Ministerio Público del Fuero Común y/o Federal, en todo lo relacionado con las averiguaciones previas o procesos penales, que inicien o que se instruyan en todos sus trámites e instancias, así como otorgar perdón; respecto de los bienes muebles e inmuebles del dominio privado del Distrito Federal que su respectivo órgano político administrativo tenga asignado para el desarrollo de sus funciones, así como de los bienes del dominio público ubicados dentro de su demarcación territorial de conformidad con los artículos 10 y 11 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal.

**SEGUNDO.-** Las facultades que por virtud del presente acuerdo se delegan, se ejercerán sin perjuicio del ejercicio directo que realice la Dirección General de Servicios Legales de conformidad con sus atribuciones.

Los efectos de la designación y delegación de facultades que establece el presente acuerdo, quedarán sin efectos en el momento mismo en que el servidor público facultado deje de prestar sus servicios o de manera expresa sea revocada la representación y facultades.

#### TRANSITORIO

**ÚNICO.-** El presente Acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación en la Gaceta Oficial del Distrito Federal.

En la Ciudad de México, a los veintiséis días del mes de diciembre del año dos mil seis.

(Firma)  
**LIC. JOSÉ JESÚS GARCÍA CUEVAS**  
**DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS LEGALES**

---

## CONVOCATORIAS DE LICITACIÓN Y FALLOS

### FALLO DE LICITACIÓN GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL SECRETARÍA DE GOBIERNO

<b>No. DE LICITACIÓN</b>
30001003-001-07

No. PARTIDA	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 30001003-001-07	FECHA DE EMISIÓN DEL FALLO
1	1	SERVICIO DE LIMPIEZA DE OFICINAS (CONSIDERANDO 12 SERVICIOS MENSUALES CON 76 ELEMENTOS	CONTRATO	SÉ DECLARÓ DESIERTA DERIVADO A QUE EL PROVEEDOR NO CUMPLIÓ CON LO ESTABLECIDO EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN.	21/12/2006

CUAUHTÉMOC, DISTRITO FEDERAL, A 21 DE DICIEMBRE DEL 2006.

**A T E N T A M E N T E**

(Firma)

**LIC. ROSA AURORA DE LA CRUZ BRINDIS**  
**DIRECTORA DE RECURSOS MATERIALES EN LA SECRETARÍA DE GOBIERNO**

---

**Gobierno del Distrito Federal  
Secretaría de Desarrollo Social  
Licitación Pública Nacional**

**Convocatoria 001/2007**

En cumplimiento a lo establecido en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134 y de conformidad con los artículos 26, 27 inciso a), 28, 30 fracción I y 63 fracción I de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, la Secretaría de Desarrollo Social, convoca a los **fabricantes de uniformes escolares y ropa en general**, interesados en participar en la Licitación Pública Nacional para el **“Suministro e Integración de Paquetes de Uniformes Escolares, Abastecimiento a Centros de Canje y Entrega a Beneficiarios”**, conforme a lo siguiente:

No. de licitación		Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones, apertura técnica y económica	Comunicación del dictamen y emisión del fallo	
3000-1114-001-07		Convocante: \$1,500.00 CompraNET: \$1,450.00	Del 3 al 5 de enero de 2007	8-enero- 2007 10:00 horas	10-Enero-2007 10:00 horas	17-enero-2007 16:00 horas	
Partida	Clave cabms	Descripción			Cantidad mínima	Cantidad máxima	Unidad de medida
1	C00000000	Paquete 1: Uniforme nivel primaria para niñas, integrado por: falda, blusa y calcetas			319,840	386,830	Paquete
2	C00000000	Paquete 2: Uniforme nivel primaria para niños, integrado por: pantalón, camisa y calcetas			331,560	402,290	Paquete
3	C00000000	Paquete 3: Uniforme nivel secundaria diurna para niñas, integrado por: falda, blusa y calcetas			111,200	139,000	Paquete
4	C00000000	Paquete 4: Uniforme nivel secundaria diurna para niños, integrado por: pantalón, camisa y calcetas			115,370	144,210	Paquete
5	C00000000	Paquete 5: Uniforme nivel secundaria técnica para niñas, integrado por: falda, blusa y calcetas			54,770	68,470	Paquete
6	C00000000	Paquete 6: Uniforme nivel secundaria técnica para niños, integrado por: pantalón, camisa y calcetas			56,820	71,030	Paquete

- **Nombre y cargo del servidor público responsable de la licitación:** Ricardo Hernández Ramírez, Director General de Administración en la Secretaría de Desarrollo Social
- **Bases de la licitación:** Disponibles para consulta y venta en la Jefatura de Unidad Departamental de Adquisiciones de la convocante, ubicada Plaza de la Constitución No. 1, 5to. Piso, Col. Centro, Deleg. Cuauhtémoc, México, D.F, Tel 5345-8261 y 5345-8000 ext. 1385 y 1561 de 09:00 a 15:00 y de 17:00 a 19:00 hrs. y en compraNET: <http://compranet.gob.mx> a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, en la Gaceta Oficial del Distrito Federal. Los plazos se computarán a partir de la fecha de la publicación de la Convocatoria en la Gaceta. **Quienes adquieran las Bases a través de compraNET, deberán recoger los anexos correspondientes en la convocante, presentando copia del recibo de pago de las mismas.**

- **Pago de bases:** En la convocante mediante cheque certificado o de caja a favor de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal. En compraNET mediante el recibo que genera el sistema.
- **Eventos de la licitación:** Se llevarán a cabo en el Salón Independencia, ubicado en Plaza de la Constitución No. 1, 1er. Piso, Col. Centro, Deleg. Cuauhtemoc, México, D.F.
- **Propuestas:** Deberán ser idóneas y solventes, redactadas en idioma español, cotizadas con precios unitarios fijos y en moneda nacional.
- **Lugar de Entrega de los paquetes de uniformes escolares:** L.A.B. Destino en 50 centros de canje, ubicados en las 16 Delegaciones Políticas del Distrito Federal.
- **Firma del contrato:** Será el día 22 de enero de 2006.
- **Pago:** Se realizará dentro de los 30 días hábiles posteriores a la entrega de la facturas, debidamente requisitadas, según lo establecido en bases.
- **Anticipo:** Se otorgará el 40% de anticipo.
- **Tratados:** Este procedimiento no se efectúa bajo la cobertura de algún Tratado.
- **Negociación:** Ninguna de las condiciones contenidas en las bases ni en las propuestas presentadas serán negociadas.
- **No podrán participar:** las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 39 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, así como en el artículo 47 fracciones XIII y XXIII de la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos.
- **Fecha límite de entrega a los centros de canje:** Calendarizadas, de acuerdo a lo establecido en Bases..

(Firma)

México, D.F., a 3 de enero de 2007

Ricardo Hernández Ramírez

Director General de Administración de la Secretaría de Desarrollo Social

**Certificó la información:** Ing. Amado Rojas Ubaldo, Subdirector de Recursos Materiales.

---

**GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL**  
**Delegación Miguel Hidalgo**  
**Licitación Pública Nacional**

**LIC. OSCAR ENRIQUE MARTÍNEZ VELASCO, DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DE LA DELEGACIÓN MIGUEL HIDALGO, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 32 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, PUBLICA LA SIGUIENTE:**

En observancia con lo establecido en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134 y de conformidad con los artículos 27 inciso a) , 30 fracción I y 32 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, se convoca a los interesados en participar en las Licitaciones Públicas Nacionales N°. 30001026-001-07 **“RECOLECCIÓN DE DESECHOS SÓLIDOS DE PAPELERAS”**, 30001026-002-07 **“VARA DE PERLILLA”** y 30001026-003-07 **“SERVICIO DE LIMPIEZA”**, de conformidad con lo siguiente:

Licitación Pública Nacional No.		Costo de las bases en la:	Aclaración de bases	Acto de Presentación y Apertura de Propuestas	Acto de Fallo	Plazo de entrega
30001026-001-07 <b>“RECOLECCIÓN DE DESECHOS SÓLIDOS DE PAPELERAS”</b>		CONVOCANTE \$ 1,000.00 COMPRANET \$ 900.00	08 de enero de 2007 11:00 hrs.	11 de enero de 2007 10:00 hrs.	17 de enero de 2007 11:00 hrs.	PROGRAMADO
Partida	CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
01	C810200102	RECOLECCIÓN DE DESECHOS SÓLIDOS DE PAPELERAS			2,250	PAPELERAS
30001026-002-07 <b>“VARA DE PERLILLA”</b> ,		CONVOCANTE \$ 1,000.00 COMPRANET \$ 900.00	08 de enero de 2007 13:00 hrs.	11 de enero de 2007 12:00 hrs.	17 de enero de 2007 12:00 hrs.	PROGRAMADO
Partida	CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
01	C690400028	VARA DE PERLILLA			32,572	BULTO
30001026-003-07 <b>“SERVICIO DE LIMPIEZA A INMUEBLES”</b> ,		CONVOCANTE \$ 1,000.00 COMPRANET \$ 900.00	08 de enero de 2007 14:00 hrs.	11 de enero de 2007 14:00 hrs.	17 de enero de 2007 13:00 hrs.	PROGRAMADO
Partida	CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
01	C811400006	SERVICIO DE LIMPIEZA			01	SERVICIO
02	C811400006	SERVICIO DE LIMPIEZA			01	SERVICIO

1.- Las Bases de esta Licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en INTERNET: <http://compranet.gob.mx/>, o bien en la Subdirección de Recursos Materiales ubicada en **General Pedro J. Méndez No. 47 entre General Rincón Gallardo y General José Moran, Colonia Ampliación Daniel Garza, C.P. 11840**, Miguel Hidalgo, México Distrito Federal teléfono **55 16 26 34**.

2.- La venta de Bases en “La Convocante” y en el Sistema Compranet, será los días: 03, 04 y 05 de enero de 2007, de 09:00 a 14:00 hrs.

3.- La forma de pago es en “La Convocante”, con cheque certificado o de caja a favor de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal, expedido por una institución bancaria establecida en el Distrito Federal o área metropolitana (Tlalnepantla, Ecatepec, Naucalpan o Nezahualcóyotl), en la Unidad Departamental de Tesorería de la Delegación Miguel Hidalgo, ubicada en el domicilio precitado y en el Sistema Compranet, mediante recibo que genera el propio Sistema, debiendo enviar vía fax, copia del recibo de pago a “La Convocante” para su inclusión en el registro de participantes.

4.- La Junta de Aclaración de Bases, la Presentación y Apertura de Propuestas y el Fallo, se llevarán a cabo en los horarios y fechas señaladas en la licitación, en el Auditorio de esta Delegación, ubicado en Avenida Parque Lira No. 94, Colonia Ampliación Daniel Garza, C.P. 11840, Miguel Hidalgo, Distrito Federal.

5.- El idioma en que deberán presentarse las propuestas será: en español.

6.- La moneda en que deberán cotizarse las propuestas será: en pesos mexicanos.

7.- El lugar de entrega para la **‘Vara de Perlilla’** será en: Almacén General de esta Delegación, ubicado en Avenida Constituyentes No. 494, Colonia 16 de Septiembre, interior del Panteón Civil Dolores, de 8:00 a 15:00 horas de lunes a viernes, el **Servicio de Recolección de Desechos Sólidos de Papeleras y Servicio de Limpieza a Inmuebles**, será de conformidad con el Anexo Técnico de las Bases de esta Licitación.

8.- Las condiciones de pago serán: 20 días posteriores a la aceptación formal y satisfactoria de los materiales.

9.- No podrán participar, los proveedores que se encuentren en algunos de los supuestos del artículo 39 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal y artículo 47, fracciones XIII y XXIII de la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos.

10.- En esta Licitación no se otorgarán anticipos.

11.- Los interesados podrán remitir sus cuestionamientos al correo electrónico [adquisiciones@miguelhidalgo.gob.mx](mailto:adquisiciones@miguelhidalgo.gob.mx)

12.- Los responsables de la Licitación: Lic. Oscar Enrique Martínez Velasco, Director General de Administración, Lic. Jorge Luís Basave Gutiérrez, Director de Recursos Materiales y Servicios Generales y/o David González de la Llave Gállego, Subdirector de Recursos Materiales en Miguel Hidalgo.

(Firma)

México, Distrito Federal a 03 de enero de 2007.

Director General de Administración

Lic. Oscar Enrique Martínez Velasco

Firma

---

**Corporación Mexicana de Impresión, S.A. de C.V.**  
**Convocatoria**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la adquisición de, PLACAS DE MATRICULA DE VEHÍCULO PARTICULAR CON ENGOMADO EN SUS DIFERENTES MODALIDADES de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones, apertura técnica y económica	Fallo de la licitación
30085001-001-07 Nacional	\$3,000.00	8/enero/07	10/enero/07 10:00 hrs.	12/enero/07 10:00 hrs.	16/enero/07 17:00 hrs.
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida
1	I420800000	Placas de matrícula de vehículo particular en diferentes modalidades		360,679.	juegos

\*Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en: Corporación Mexicana de Impresión, S.A. de C.V. con domicilio en: General Victoriano Zepeda No. 22, Colonia Observatorio, C.P. 11860, Delegación Miguel Hidalgo, Distrito Federal; con el siguiente horario: 09:00 a 14:30 hrs.

\*La forma de pago es: Efectivo, cheque certificado ó cheque de caja, a nombre de Corporación Mexicana de Impresión, S.A. de C.V.

\*La junta de aclaraciones y los actos de apertura técnica y económica se llevarán a cabo en: Aula de capacitación de Corporación Mexicana de Impresión, S.A. de C.V., ubicada en José Morán No. 218, Colonia Ampliación Daniel Garza, C.P. 11840, Delegación Miguel Hidalgo, Distrito Federal.

\*El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: Español.

\*La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: Moneda Nacional.

\*Lugar de entrega: Serán entregados en el Almacén General de Corporación Mexicana de Impresión, S.A. de C.V. ubicado en José Morán No. 219, Col. Ampliación Daniel Garza, C.P. 11840 México, D. F. o el lugar que esta designe dentro de la zona metropolitana, en el horario de 09:00 a 15:00 hrs.

\*Plazo de entrega: De acuerdo a bases.

\*Las condiciones de pago: De acuerdo a bases.

\*Se otorgará anticipo de hasta el 33%.

México, Distrito Federal 3 de enero de 2007

C.P. Jorge Segura Senday

Presidente del Subcomité

(Firma)

---



**SECCIÓN DE AVISOS****COMPAÑÍA METALÚRGICA DE PARRAL, S.A.****ESTADO DE SITUACION FINANCIERA****AL 30 DE NOVIEMBRE 2006****(Cifras en pesos)****ACTIVO**

Efectivo en caja y bancos	\$ 583,903
Cuentas por Cobrar	\$ 2,364
Total activo	<u>\$ 586,267</u>

**PASIVO Y CAPITAL CONTABLE**

Total pasivo	<u>\$ 0</u>
CAPITAL CONTABLE:	
Capital social	\$ 15,000
Pérdidas acumuladas	\$ ( 2,595,954 )
Aportaciones para futuros aumentos de Capital	58,200
Reserva Legal	2,000
Resultado del periodo	<u>\$ 3,107,021</u>
Total capital contable	<u>\$ 586,267</u>
Total pasivo y capital contable	<u>\$ 586,267</u>

(NOTA 1) Papeles y Libros de la Sociedad.- El presente Balance Final de Liquidación así como los papeles y libros de la Sociedad, estarán a disposición de los accionistas, quienes gozarán de un plazo de quince días hábiles contados a partir del día siguiente al de la tercera publicación, para presentar sus comentarios u observaciones al suscrito Liquidador.

(NOTA 2) La cuota de liquidación que corresponda a los accionistas, quedará a su disposición en la Tesorería de la Sociedad.

(Firma)

**C.P. Rodolfo Gómez Maturano**  
**Liquidador**

---

**FOMENTA GBM, S.A. DE C.V., SOFOM, ENR**  
**(antes Arrendadora GBM, S.A. de C.V.)**  
**AVISO DE REDUCCIÓN DE CAPITAL**

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 9 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se informa que en la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 30 de noviembre de 2006, se acordó en forma unánime un reembolso a los accionistas por la cantidad de \$130'008,130.00 (Ciento treinta millones ocho mil ciento treinta pesos 00/100), mediante:

- a) la reducción de la parte fija del capital social en la cantidad de \$27'839,000.00 (Veintisiete millones ochocientos treinta y nueve mil pesos 00/100 M.N.), así como
- b) la aplicación de \$102'169,130.00 (Ciento dos millones ciento sesenta y nueve mil ciento treinta pesos 00/100 M.N.) provenientes de la cuenta de resultados de ejercicios anteriores.

El reembolso se realizará a razón de \$4.67 (Cuatro pesos 67/100 M.N.) por cada una de las 27'839,000 (Veintisiete millones ochocientos treinta y nueve mil) acciones de la Serie "A" (antes serie "A-1"), que habrán de cancelarse, a un factor de reembolso de 8.4742014 acciones a reembolsar por cada 10 acciones de las que sean titulares, en el que se aplicará un redondeo al accionista minoritario para evitar su dilución, por lo que a éste le serán reembolsadas 8 de sus 10 acciones en circulación, y el resto corresponderá al accionista mayoritario.

El acuerdo antes mencionado deberá publicarse en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, por tres veces con intervalos de diez días.

La liquidación del reembolso a los accionistas tenga lugar a más tardar dentro de los cinco días hábiles siguientes a que se realice la última publicación a que se refiere el párrafo anterior o la inscripción registral requerida, lo que suceda más tarde.

**México, D.F., a 13 de diciembre de 2006.**

**Atentamente,**

(Firma)

**Javier Sunderland Guerrero**  
**Prosecretario del Consejo de Administración**

---

**ABADIM, S.A. DE C.V.**

BALANCE FINAL DE LIQUIDACIÓN AL 30 DE NOVIEMBRE DEL 2006

<b>ACTIVOS</b>	
ACTIVO CIRCULANTE	0
<b>SUMA ACTIVOS</b>	0
<b>PASIVOS</b>	
OTROS PASIVOS	0
<b>SUMA PASIVOS</b>	0
PERDIDAS ACUMULADAS	0
PERDIDA DEL EJERCICIO	0
<b>SUMA CAPITAL CONTABLE</b>	0
<b>SUMA PASIVO MAS CAPITAL CONTABLE</b>	0

SONY CHALOUH JRADE

(Firma)  
LIQUIDADOR

**GASOLEGARIA, S.A. DE C.V.**

Av. de la Republica N° 157 int. 157 Int. 501 Col. Tabacalera  
México, D.F. C.P. 06030  
TEL.: 5535-6149

**A V I S O**

En los términos del artículo 9° de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se da a conocer que mediante acuerdo tomado en Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 13 de Diciembre, de 2006, se resolvió disminuir el capital social en su parte variable en la cantidad de \$2'680,000.00 (DOS MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA MIL PESOS 00/100 M.N.)

México, D.F. A 14 de Diciembre de 2006

**GASOLEGARIA, S.A. DE C.V.**

(Firma)  
**Federico Trejo Cerón**  
Representante Legal

**INMOBILIARIA CEDILLO, S.A. DE C.V.  
SEGUNDA CONVOCATORIA**

México, D. F., 3 de enero de 2007.

En términos de los Estatutos Sociales de "Inmobiliaria Cedillo", S.A. de C.V., la señora Leonor Ordóñez Cedillo, Vocal del Consejo de Administración de la Sociedad, convoca a los señores accionistas de la sociedad, para la celebración de una Asamblea General Ordinaria de Accionistas que tendrá verificativo el día 20 de enero de 2007 a las 11:00 horas a.m., en el domicilio de la Sociedad, sito en la calle de Manuel Doblado 51, Local 1, primer piso, Colonia Centro, Delegación Cuahatemoc en esta Ciudad de México, D. F., Asamblea que tendrá para su desahogo el siguiente Orden del Día.

- I.- Instalación de la Asamblea.
- II. Aumento de capital social en la parte variable
- III.- Cambio de Órgano de Administración
- IV.- Asuntos Generales.
- V. Designación de Delegado Especial.

A T E N T A M E N T E

(Firma)

---

Leonor Ordóñez Cedillo  
Vocal del Consejo de Administración de la Sociedad

---

**JHEY VITALA INTERNACIONALES FRISEURTEAM, S.A. DE C.V.  
BALANCE FINAL DE LIQUIDACION AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2006.**

Activo Fijo	-
Activo Fijo	-
Total de Activo Fijo	-
Total Activo	-
Pasivo a corto plazo	
Acreeedores Diversos	396,402.99
Total de Pasivo	396,402.99
Capital contable	
Capital	200,000.00
Resultado Ejerc Anter.	(519,225.31)
Resultado ejercicio	(77,177.68)
Total capital contable	(396,402.99)
Total Pasivo y capital	-

Se publica en cumplimiento del artículo 247 fracción II de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

30 de Noviembre de 2006  
Jhey Vitala Internationales Friseurteam, S.A. De C.V.  
Liquidador  
(Firma)  
**Rodolfo Gustavo Hansel Boue**

---

**GRUPO MEXICANO DE DESARROLLO, S.A.B.****AVISO DE REDUCCIÓN DE CAPITAL FIJO**

En cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 9º de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se comunica al público en general, que mediante Asamblea General Extraordinaria de Accionistas verificada el día 21 de diciembre de 2006, en su domicilio social en la Ciudad de México, Distrito Federal, la sociedad denominada GRUPO MEXICANO DE DESARROLLO, S.A.B., acordó reducir su capital social fijo en la suma de \$1,133'817,380.00, (MIL CIENTO TREINTA Y TRES MILLONES OCHOCIENTOS DIECISIETE MIL TRESCIENTOS OCHENTA PESOS 00/100 M. N.), reformándose el Artículo Sexto de los Estatutos Sociales.

Se comunica por este medio para todos los efectos legales.

México, D.F. a 03 de enero de 2007  
GRUPO MEXICANO DE DESARROLLO, S.A.B.

(Firma)

C.P. Gerardo Mier y Terán Suárez  
Secretario

**PERFORACIONES LATINOAMERICANAS, S.A. DE C.V.**  
**(EN LIQUIDACION)**  
**BALANCE DE LIQUIDACION A DICIEMBRE 2006**

Activos	(PESOS)
Bancos	\$ 0
Suma Activo	\$ 0
Pasivo	
Acreeedores	\$ 0
Suma Pasivo	\$ 0
Capital contable	
Capital Social fijo	50,000
Suma de Capital Contable	\$ (0)
Suma pasivo más capital	\$ 0

(Firma)

México, Distrito Federal  
Sr. Saúl Rodríguez Florido  
Liquidador.  
Rúbrica.

## EDICTOS

### EDICTO

EN LOS AUTOS DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL, promovido por VARGAS ORDÓÑEZ PEDRO en contra de MODULO INDUSTRIAL, S.A. Y OTROS, expediente 922/06, y en cumplimiento al exhorto que remite el C. Juez Segundo Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Lerma, México. La C. Juez Décimo Noveno de lo Civil dicto un acuerdo que en lo conducente dice: México, Distrito Federal a dieciséis de noviembre del año dos mil seis. En virtud de que el exhorto se encuentra ajustado a derecho, como lo solicita la Autoridad exhortante, procédase a emplazar por edictos a MODULO INDUSTRIAL S.A., DINCO, S.A. y TECHNOGAR S.A., en los términos ordenados por el Juez exhortante en proveído de fecha veintitrés de octubre del año en curso, edictos que se deberán publicar en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, en el Periódico Diario de México y en el Boletín Judicial de este Tribunal ..... AUTO DICTADO POR EL JUEZ EXHORTANTE - - - Lerma de Villada, (23) veintitrés de Octubre de (2006) dos mil seis.... En consecuencia, emplácese por EDICTOS a MODULO INDUSTRIAL S.A., DINCO S.A. Y TECHNOGAR S.A. haciéndole saber a los demandados, que deben presentarse, ante este Juzgado, dentro del plazo de treinta días contados a partir del día siguiente al de la última publicación, pues si pasado dicho plazo, no comparecen por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarles, se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones por lista y boletín. "Relación de la demanda. Pedro Vargas Ordoñez por mi propio derecho..... Prestaciones: El otorgamiento y firma de la escritura respecto del bien inmueble que señalare en el capítulo de hechos, El pago del Impuesto sobre la Renta, El pago de daños y perjuicios, El pago de gastos y costas. Hechos: 1.- Que en fecha nueve de enero del año mil novecientos setenta y siete adquirí mediante contrato verbal de compra venta que celebre con las demandadas la casa con terreno de interés social ubicada en la calle de Hacienda de la Huerta número 3, Manzana 802, Lote 56, Fraccionamiento Santa Elena, Municipalidad de San Mateo Atenco, Estado de México. 2.- Que el precio de la venta fue de \$222,000.00 (doscientos veintidós mil pesos M.N.), el cual fue cubierto mediante diversos pagos. 3.- Es el caso que al haber liquidado el total del precio de la venta solicita se otorgue la escritura que corresponda a su favor. Derecho Puntos Petitorios. Firma.

SECRETARIO DE ACUERDOS "B"

(Firma)

LIC. PORFIRIO GUTIERREZ CORSI.

Para su publicación por tres veces, de siete en siete días en la Gaceta Oficial del Distrito Federal.

(Al margen inferior central un sello legible)

(Al margen superior izquierdo el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- **PORDER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN.**)

### - E D I C T O S -

**EL MARGEN, EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN.- JUZGADO OCTAVO DE DISTRITO EN MATERIA CIVIL EN EL DISTRITO FEDERAL.**

#### **EMPLAZAMIENTO A MARÍA DE LOURDES ZAleta GARCÍA.**

En los autos del juicio ordinario mercantil número 11/2006-II, promovido por **YOUSSEF HANNA MEKDESSI SALOMON Y YAMEL KARAM MACCISE**, radicado en este Juzgado Octavo de Distrito en Materia Civil en el Distrito Federal, se hace del conocimiento a la tercera llamada a juicio María de Lourdes Zaleta García, que en cumplimiento al proveído de veintiuno de noviembre del año en curso y en virtud de que se desconoce su domicilio cierto y actual, para efectuar el emplazamiento de ley, se hace de su conocimiento que este Juzgado admitió la demanda registrándose el expediente con el número 11/2006-II, ordenándose el emplazamiento de la citada tercera llamada a juicio por medio de edictos, mismos que se publican por tres veces consecutivas en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, teniendo un término de nueve días para que manifieste lo que a su interés convenga, contados a partir del día siguiente al de la última publicación; en el entendido de que en el local de este despacho se encuentra a su disposición las constancias de traslado respectivas.

**MÉXICO, DISTRITO FEDERAL, A VEINTICUATRO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL SEIS.**

**A T E N T A M E N T E**

**EL SECRETARIO DEL JUZGADO OCTAVO DE DISTRITO EN MATERIA CIVIL EN EL DISTRITO FEDERAL.**

(Firma)

**LIC. JOSÉ PEDRO PALMA DURÁN.**

(Al margen inferior derecho un sello legible)

(Al margen superior izquierdo el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- **TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL.- Juzgado 32° CIVIL, "A".- Secretaría Exp. 233/2005**)

## E D I C T O

### JUZGADO TRIGÉSIMO SEGUNDO DE LO CIVIL

#### SEÑOR (A): GABRIEL FAVELA TAPIA

En el expediente número **233/2005** relativo al Juicio **EJECUTIVO MERCANTIL** promovido por **MORON QUEROL JAIME**, en contra de **GABRIEL FAVELA TAPIA Y OTRO**, el **C: Juez Trigésimo Segundo de lo Civil, licenciado JOSE GUADALUPE MEJIA GALAN**, dicto un auto con fecha veintitrés de Junio del año dos mil seis, ordenando notificar al codemandado **GABRIEL FAVELA TAPIA**, por este conducto, haciéndosele saber que debe presentarse ante este juzgado dentro del término de **CINCO DÍAS**, contados a partir del día siguiente de la última publicación, a dar contestación a la demanda incoada en su contra; quedando para ello a su disposición y en la Secretaría "A", las copias de traslado.

México, Distrito Federal a 30 de Junio del año 2006.

El C. Secretario de acuerdos "A".

(Firma)

Lic. Jorge García Ortega.

Para su publicación por tres veces consecutivas en la Gaceta Oficial del Distrito Federal.

(Al margen inferior izquierdo un sello legible)



**GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL**  
**México • La Ciudad de la Esperanza**



## **GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL** **México • La Ciudad de la Esperanza**

### **DIRECTORIO**

Jefe de Gobierno del Distrito Federal  
**MARCELO LUIS EBRARD CASAUBON**

Consejera Jurídica y de Servicios Legales  
**LETICIA BONIFAZ ALFONZO**

Directora General Jurídica y de Estudios Legislativos  
**ERNESTINA GODOY RAMOS**

### **INSERCIONES**

Plana entera.....	\$ 1,204.00
Media plana .....	647.30
Un cuarto de plana.....	403.00

---

Para adquirir o consultar ejemplares, acudir a la Unidad de Publicaciones, sita en la Calle Candelaria de los Patos s/n, Col. 10 de Mayo, C.P. 15290, Delegación Venustiano Carranza.

**<http://www.consejeria.df.gob.mx/gaceta/index>**

---

GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL,  
IMPRESA POR “CORPORACIÓN MEXICANA DE IMPRESIÓN”, S.A. DE C.V.,  
CALLE GENERAL VICTORIANO ZEPEDA No. 22, COL. OBSERVATORIO C.P. 11860.  
TELS. 55-16-85-86 y 55-16-81-80

---

(Costo por ejemplar \$10.00)